JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2021-00381** 00

REQUERIR a Secretaria para que proceda a elaborar la liquidación de costas conforme al proveído que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE, (2)

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ

Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.01 hoy, 23 de enero de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO

Secretaria.

Firmado Por:

Sonia Adelaida Sastoque Diaz

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 034 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f28fb9d234958625e445615af5a8cd53a753f9e1991d60f3eeae390293769dc7**

Documento generado en 20/01/2023 08:36:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PDG